3. ANÁLISIS TECNICO

Se selecciona provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja por el total y se procede a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con las especificaciones, a fin de evaluar técnicamente con las siguientes observaciones:

Ítem	Descripción	Criterios de Evaluación.	Asur S.A. de Seguros
1	Seguro mini bus H1 2008	Solvencia Técnica, económica y legal: - Certificado de la Superintendencia de Seguros - Margen de Solvencia - Patrimonio no comprometido - Especificaciones Técnicas - Cobertura - Prima.	Cumple con lo solicitado en el PBC.
2	Seguro mini bus H1 2012		

Margen de Preferencia para productos y/o servicios nacionales
No se ha aplicado este criterio por haberse presentado solamente una oferta.

Criterio de desempate
No se ha aplicado este criterio por presentarse solamente una oferta.

Capacidad financiera
Cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Considerando lo dispuesto por la Ley 2051/03, su Decreto reglamentario 21.909 y el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta presentada, la evaluación técnica y el análisis de las documentaciones legales, además de los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria; este Comité de Evaluación recomienda:

1. **Adjudicar** a la firma **Asur S.A. de Seguros,** por un monto total de **Gs. 6.300.000**(Guaraníes seis millones trescientos mil), para el seguro de vehículos, por haber presentado la oferta acorde a la disponibilidad presupuestaria y cumplir con los requerimientos legales y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al cuadro de precios adjudicados que forma parte de la presente evaluación, y conforme se establece en el Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 y el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15, además las notas presentadas por la Dirección de Servicios Generales, en las que solicita de forma urgente la provisión de pólizas de seguros, ya que las mismas se encuentran vencidas, y se requieren con suma urgencia la póliza para los constantes viajes que se realiza, tanto por estudiantes como directivos de las distintas unidades académicas y de la FCE de la UNE.

Lic. Oscar G. López Acosta
Jefe de la UOC

Lic. Néstor Almada
Director de Administración y Finanzas

Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias Económicas
Avda. Universidad Nacional del Este y Avda. Paraguay - Km 8 Acaray
Campus Universitario - Ciudad del Este - Paraguay
(061) 575 056 / 575 082 - www.fceune.edu.py

Dirección de Administración y Finanzas

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN -UOC-
ACTA 01/2019

Referencia: Apertura y Evaluación de ofertas para el llamado de "Seguro de Vehículos" código ID Nº 355718/2019

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los cinco días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, siendo las 09:15 hs., en presencia de los funcionarios de la Facultad de Ciencias Económicas, Miembros de la UOC, el Lic. Oscar López Acosta, Jefe de la UOC, se realiza la apertura y evaluación de las ofertas, del llamado de Referencia para el cual se presento un solo oferente que conto con las siguientes documentaciones y precios respectivamente:

Oferente	Documentos Presentados	Precio Total de lo Ofertado		Observación
Asur de Seguros	Declaración Jurada original Art. 40 Declaración Jurada de Menores original Formulario de Oferta original 2019 Constancia SIPE 1540790	H1 año 2008 H1 año 2012	Gs. 3.000.000.- Gs. 3.300.000.-	Oferto todos los servicios solicitados.

Seguido a este acto se procede a la verificación por el total de los servicios solicitado, constatando que la firma, Asur S.A. Seguros Generales ha cumplido con la presentación de los servicios solicitados en tiempo y forma.

Sin otro punto que tratar, se cierra este acto a las 10:00 hs., y firman los mencionados en el encabezado, en dos ejemplares y de un mismo tenor, anexando con este documento la Planilla de Evaluación de Ofertas donde se detallan los precios por ítem y proveedor a ser adjudicado.

Prof. Lic. Oscar López Acosta
Jefe de la UOC